



POLITICA SUECA.

Nuestro país puede colocarse en primera línea entre aquellos mas afligidos por los dolores de un prolongado martirio. Mucho, en verdad, sufren los pueblos germánicos, la desventurada Polonia, la patria de los magyares, los republicanos del otro lado de los Pirineos, los infortunados habitantes de la poética Italia, y nuestros hermanos los esforzados portugueses; pero la reaccion no pesa con menos fuerza sobre los destinos de España, siquiera se considere mas apacible y envidiable su situación por los interesados en amenguar la irritación creciente de todos los ánimos.

Esta nación, que pudo envanecerse en otro tiempo de marchar á la cabeza de la civilización europea, cuando su industria, su política y su literatura no reconocian rivales ni habian sido ahogadas por la intolerancia del santo tribunal, exaltada por el estúpido fanatismo de los

déspotas austriacos, y que mas tarde, al comenzar el siglo XIX, obtuvo por su heroico esfuerzo la Constitución mas libre y democrática de su tiempo, gime hoy aberrojada sin libertad de ninguna clase, y sin otro derecho que el beneplácito de sus dominadores.

Entre las primeras filas de los gobiernos reaccionarios, se distingue por la dureza de su sistema el gobierno español, siendo ciertamente el mas implacable enemigo de toda clase de progreso. En España no protege al ciudadano garantía alguna. Ni tenemos libertad civil, ni libertad política. Los mezquinos fundamentos del edificio alzado en 1837 sobre las gloriosas ruinas de 1812, como fueron fijados débilmente por la tímida mano de liberales sin fé, fueron destruidos con toda facilidad y con poco riesgo por la sañuda dictadura de don Luis Gonzalez Brabo. Los ayuntamientos y las diputaciones provinciales sufrieron los primeros golpes; la Milicia Nacional fué disuelta y condenada; se varió el censo electoral, sujetándose á una medida arbitraria, y se impuso á la imprenta, no solo el rigor de la

censura, sino que además hubo de parecer insuficiente esta precaución, y se determinaron contra ella penas y correctivos inconcebibles en otros países más atrasados que el nuestro.

Que si la previa censura no existiera, se aplicasen severísimas penas á los escritores de oposicion, por nadie se estrañaria, atendido el carácter de esta clase de gobiernos, contrarios y enemigos de los pueblos. Lo que repugna y no puede de modo alguno cohonestarse, es que se condenen escritos no publicados; pensamientos que nadie conoce más que el gobierno civil y los cajistas de la imprenta, faltando así al espíritu de toda legislación criminal. Si el delito no se comete sino en tanto que el impreso ve la luz pública y circula máximas perniciosas, ¿por qué se ha de penar lo que cuida la censura de extinguir antes que produzca efectos? Si la acción que se entabla por el fiscal de imprenta contra el pensamiento no publicado del escritor, se concediera á este para exigir la responsabilidad del funcionario que negase el *executur* á un impreso lícito, ó en caso de que lo fuera, para que la sancion del tribunal autorizase la medida, comprenderíamos perfectamente la ordenanza que criticamos, aun cuando de todas maneras combatiremos el principio.

Pero en el régimen de los moderados todo es anómalo y absurdo; todo lleva el sello de la injusticia. Encomendada la censura á empleados políticos, adictos y dependientes del ministerio; atribuido el conocimiento de las denuncias á jueces amovibles á voluntad de los ministros, el escritor de oposicion pelea con la certidumbre de ser mal herido, y últimamente desarmado, porque es natural que siempre sostenga principios odiosos para los moderados.

Tal es la triste suerte de la imprenta, merced al rencor de la situacion contra sus adversarios, que no hay periódico independiente que vea con calma una denuncia. Tan dura es la condicion del escritor, que seguramente preferirian todos la censura de la misma inquisicion romana, pues al fin esa censura se limita á prohibir la publicacion.

Por lo demás, nosotros apreciamos con justicia el sistema que domina, y no estrañamos que pase una y otra legislatura sin que el Par-

lamento vote una ley de imprenta. La ley impondria cierto respeto á los gefes políticos, y el gobierno tendria trazado el limite de sus facultades. Ahora no tiene obstáculo alguno que defendiendo á los escritores de oposicion, y cuando lo juzga conveniente, espide un decreto ó una circular que remache la cadena de la imprenta. Sin ley está seguro de vencer cuando quiera vencer, porque él ordena.

No podemos lisonjearnos nosotros con la esperanza de una situacion normal para la imprenta mientras imperen los hombres de 1844. Conocemos lo estrecho de su sistema, basado en el exclusivismo y la intolerancia; sabemos que temen toda mejora en el orden moral y político; hemos aprendido por una dolorosa experiencia, que llaman libertad á la que ellos disfrutan de oprimir á su antojo á sus adversarios, señalando á su capricho las condiciones del debate, permitiéndose discutirlo todo, no tolerando la polémica fuera del punto determinado, que es la escelencia infinita de lo existente, y en nuestro afan de justicia, de orden y de libertad, aguardamos tranquilos otros tiempos y otro derecho superior al que prescribe el sable.

Como hace tiempo habiamos previsto, se redoblan los esfuerzos de los polacos para escalar nuevamente el poder. No hay ardid de que no se valgan, ni intrigas que no pongan en juego para enseñorearse otra vez del país, y para hacerse nuevamente dueños de nuestras vidas y haciendas.

¡Desdichada España si sus deseos se realizan! Si en otros tiempos, cuando la suerte les era próspera; cuando el aniquilamiento de las oposiciones legales les colocaba en cierto modo al abrigo de la terrible censura á que sus frecuentes desmanes daban lugar; si en aquellos tiempos, repetimos, rayaron en lo más absurdo la intolerancia, las tropelias y las dilapidaciones, ¿qué sucederia ahora que sus resentimientos están palpitantes, y que su no disimulada sed de venganza tiene justamente alarmados á todos los amantes del orden y del sosiego público?

En nombre de la paz y de la humanidad misma, rechazamos hasta la idea de que pueda tener lugar ese acontecimiento funesto, que traeria en pos de sí la más violenta de todas las reacciones posibles; la reaccion de una dictadura sin freno, ejercida

por una pandilla de hombres sin prestigio, sobre una nacion que ambiciona cada dia mas libertad, órden y reposo.

Basta conocer las armas de que se valen los conocidos agentes del club polaco para saber lo que de ellos puede prometerse el pais. Se trata de inculcar en el ánimo de la reina y de cuantos la rodean, la idea de que amenaza una revolucion, que los agentes de Mazzini organizan un movimiento insurreccional en sentido democrático, que la gran masa del partido progresista se adherirá al pensamiento y al plan revolucionario, que solo hay un hombre capaz de conjurar la tormenta, y que ese hombre es el general Narvaez.

Si; el general Narvaez es el hombre que quieren presentar aun como necesario los que le han comprometido con sus adulaciones y malos consejos; los que le han ayudado á desacreditarse con sus abusos, y acabarian por perderle con sus desmanes.

Y bien; ¿cuál seria la mision de un poder erigido con solo el objeto de resistir, sin tener resistencia con quien chocar? ¿Qué haria un ministerio de guerra en un periodo de tranquilidad y de reposo? Ensayarse con todas las oposiciones; poner en combustion al pais, crear por si mismo, y sin quererlo, el impulso que hubiera de mover la maquina resistente, y suscitar por este medio toda clase de conflictos, de insurrecciones y de catástrofes.

Esto significaria hoy como significó en otro tiempo, un ministerio puramente de resistencia y dictatorial.

La vuelta del general Narvaez al poder significaria por lo tanto, la persecucion encarnizada é innecesaria de los partidos democrático y progresista; la proscripcion mas ó menos lata de la antigua oposicion moderada, y de los que defienden abiertamente al ministerio actual; el desórden administrativo; el favoritismo en la provision de los destinos públicos; el derrochamiento de los caudales públicos; la estincion del crédito; el abandono de las clases que dependen del Tesoro público y la renovacion natural y casi necesaria, de las insurrecciones, de las asonadas, de los trastornos y de las persecuciones de los tiempos pasados.

Y no se diga que al hablar así nos dejamos arrastrar por el espíritu de oposicion á los hombres que á impulso de sus desaciertos sucumbieron en 14 de enero, no; los hechos responden por nosotros y á ellos apelamos.

He aqui lo que nos dice la historia contemporanea. En 1844 y 45, gracias al poco acierto y á la intolerancia del ministerio Narvaez, apenas pasaba un dia sin que los periódicos nos hablaran de conspiraciones, de tu-

multos, de prisiones numerosas, y de fusilamientos.

En 1846 estalló la insurreccion de Galicia, en odio al ministerio Narvaez; y si sucumbió, no fué por la derrota de Santiago, ni por la defeccion verdadera ó supuesta del brigadier Rubin de Celis, ni por las ejecuciones del Carral, sino porque al tiempo de estallar cayó el ministerio Narvaez, y con él la causa que dió impulso al movimiento insurreccional, que de otro modo hubiera tomado proporciones gigantes, porque todos sabemos lo que entonces habia.

En 1847 subieron al poder los puritanos: gobernaron bien ó mal; pero habia libertad hasta para conspirar, y nadie conspiró.

En 1848, siendo ministro Narvaez, estalló la revolucion en Madrid, en Sevilla, en Aragon, y Cabrera levantó en Cataluña el estandarte de Montemolin, que consiguió tremolar hasta mediados de 1849, habiendo sido preciso para vencerle deramar el oro entre sus secuaces, que se burlaban de tan vergonzoso recurso, para hacer mas patente la torpeza de aquel gobierno.

Se dirá que fué la revolucion de febrero la que dió ocasion al movimiento insurreccional de España: de ningun modo; lo que principalmente impulsó el movimiento, fué el odio al gobierno de Narvaez. De otra manera, habria habido asonadas y tumultos parciales, y nada mas.

¿Y qué hizo entonces el hombre necesario? Menos, mucho menos que hubiera hecho otro cualquiera; baste decir que Cabrera sostuvo la guerra civil hasta mayo de 1849, despidiéndose en Perpiñan con un manifiesto, en que declaraba que se retiraba del campo de batalla, no por haber sido vencido, sino por haberle sobornado á muchos de sus subalternos, y por haberle hecho variar de plan la prision de Montemolin, verificada al tiempo de dirigirse á Cataluña.

Si Narvaez volviera al poder, téngase esto muy presente, la insurreccion levantaria bien pronto la cabeza, y empezarian de nuevo las catástrofes. Pudiera suceder que consiguiera nuevos triunfos; pero seria á costa de nuevas victimas; que de otro modo no hay necesidad de sacrificar, y con victimas ó sin ellas, cundiria la insurreccion; porque ahora tendria mas elementos que nunca para desarrollarse; porque hoy mas que nunca seria impopular un ministerio Narvaez, y principalmente si se asociaba, como es de temer, á algunos de los hombres que, despreciados de todo el pais por sus fechorias, esperan subir nuevamente al olimpo ministerial en hombros del general Narvaez, cuyo nombre esplotan á su sabor.

De esperar es que no se oculten á la alta penetra-

ción de S. M. estas gravísimas consideraciones, y que evitará al país los conflictos anejos á una reacción audaz y vengativa. Es menester no soñar con triunfos innecesarios, porque no hay triunfos sin víctimas. Lo que es preciso y lo que debe exigirse á todo gobierno, es la conservación de la paz y el imperio de la ley, y esto es lo que no podemos prometernos de los hombres á quienes deben atribuirse todas ó la mayor parte de las perturbaciones de estos últimos años.

Por lo que hace al gobierno actual, una de sus mayores faltas es el no crearse una situación propia, exclusivamente suya, y completamente despejada. En Madrid estamos sojuzgados completamente por los polacos; ellos dominan en los ministerios, en las oficinas y en los tribunales, y desde sus altos destinos no solo hacen una guerra traidora y sin tregua al gobierno, sino que prolongan su dictadura sobre el país.

Tiempo es ya de que se despeje la situación; el gobierno está, antes que todo, en el deber de ser gobierno, y de conocer el terreno que pisa, que está completamente minado á sus pies.

DE COMO HAY GENTES

QUE

QUIEREN A EL SUECO.

Nuestros lectores recordarán que á poco de empezarse la publicación de *El Sueco* contestamos en algunos párrafos sueltos y en tono de broma á las calificaciones encontradas que varios de nuestros colegas hicieron respecto de las ideas políticas que sustentaba nuestro periódico.

Quién decía con mucha formalidad que era ardientemente ministerial.

Quién afirmaba que progresista.

Unos que conservador.

Otros que absolutista.

Nosotros, firmes siempre en nuestro propósito de denunciar todos los abusos que encontráramos al paso; inflexibles para los partidos viejos, porque á todos los veíamos llenos de lepra y de vicios hondamente arraigados; constantes en mantenernos en el terreno de la imparcialidad, desde donde podíamos señalar y

combatir con valor las profundas llagas que están á la vista de todo el mundo, ni nos arrebudamos por aquellas calificaciones, en las que, por otra parte, nada veíamos de intencional y ofensivo, ni nos tomamos la molestia de rebatirlas seriamente.

Que nuestras ideas, cualesquiera que fuesen, han encontrado eco en el país, es indudable; y buen testigo, sin que necesitemos citar otras pruebas, son los estados oficiales que publica todos los meses la *Gaceta*, de los cuales resulta que en muy poco tiempo la suscripción á nuestro periódico casi se ha triplicado.

Muchos disgustos nos han valido nuestra independencia y nuestra franqueza; y no podía menos de suceder así en un país en donde la verdad era contrabando; en donde el sable quiere reemplazar á la ley; en donde la imprenta no tiene ninguna salvaguardia, y se encuentra entre la amenaza fiscal por un lado y la insolencia de los pugiladores de oficio por otro.

Nada, sin embargo, nos ha hecho variar de rumbo.

Pero lo que no puede menos de exaltarnos es la malévola insistencia con que de algunos días á esta parte se pretende, ya que por otros medios no alcanzan á destruir la favorable acogida que obtiene *El Sueco*, pintarnos como vendidos al gobierno.

Nosotros conocemos el origen de estas voces; y porque lo conocemos, decimos que los que tales voces propalan nos calumnian; que esos mismos no solo se venderían al actual gobierno como los aventureros de la edad media, si el actual gobierno tuviera el mal gusto y la detestable idea de comprarlos, sino que si Jesucristo naciera, serían capaces de venderle por quince dineros, por la mitad menos por que le entregó el traidor discípulo á los judíos. Donde los redactores de *El Sueco* estén, pueden levantar con orgullo la frente, pobres como son, sin que nadie les acuse con verdad de haber hecho derramar una lágrima con sus persecuciones; de haber contribuido de ninguna manera á la ruina de la nación, ni de haber sacado su pluma á pública subasta, haciendo traición á sus ideas y á sus sentimientos. Y esto, en los tiempos que corren, algo vale; no todos podrán decir lo mismo.

Hay mas; si los redactores de EL SUECO quisieran venderse al gobierno y el gobierno quisiera comprarlos, los redactores de EL SUECO lo declararían solemne y resueltamente, como dueños absolutos de su voluntad: tendrían el valor de la franqueza y no el apocamiento de la hipocresía, que hace alarde de monarquismo, y ataca al trono; que hace gala de moderación, y procura desunir al partido moderado; que blasona de justiciera, cuando ha sido injusta; que habla de opresión de la imprenta, cuando ha sido su asesino; que protesta contra la inmoralidad, cuando la sociedad se empezó á gangrenar en sus manos.

EL SUECO ha mantenido hasta ahora cierta reserva en cuanto á principios, porque así convenia al plan que desde su creación se habia trazado; porque le importaba muchísimo, antes de colocarse en su verdadero camino, poner en relieve las graudes miserias que corroen á los viejos partidos, que se disuelven irremisiblemente, y que ya no tienen fuerzas para sostener el edificio social.

Conseguido este objeto, con satisfaccion de cuantos están cansados de luchas estériles, y desean la prosperidad de todos los intereses del pueblo, EL SUECO responderá mas claramente aun que hoy, dentro de ocho dias, á los inventores de la ridicula venta de que hablamos mas arriba.

NOTICIAS DE SUECA.

Continúan dos compañías de Asturias y 15 ó 20 caballos en aquella desventurada población; y en verdad que no se alcanza el motivo de estas precauciones por parte de la autoridad, pues el vecindario está lo mismo que siempre, como una *balsa de aceite*.

Parece que á la tropa le gustan algo los melones de aquellas huertas. Y no es extraño, porque son muy esquisitos; pero los pobres labradores no los han regado con el sudor de su frente para que se los coman unos huéspedes de tan funestos recuerdos. Ha sido preciso, y lo decimos en honor de los oficiales, el poner centinelas á las puertas de la villa, á fin de evitar la salida de los soldados al campo.

Los arrozales *suecos* se mueren de sed: hay *par-tida* que ha venido á quedar *casi en seco*. La parte del término que mas sufre es la que comprende sobre unas *quince ó veinte mil hanegadas* en los límites de la Albufera, y en cuyo *damiaño mayor y directo* está interesado el patrimonio de S. M. No sabemos cómo se ha atrevido el gobernador de Valencia á despojar, de un modo tan violento, á la augusta poseedora de tan sagrados derechos.

Los de Cullera, en cambio, se ostentan algo mas lozanos. Con las cuatro horas diarias de agua fresca, que sin escrúpulo alguno continúan recibiendo *gratis* del azad de Sueca, irán saliendo probablemente del paso. No les arrendamos, sin embargo, la ganancia; porque lo mal adquirido el diablo se lo lleva siempre.

Parece que don Juan Bautista Sorni, procurador del señor marqués de Jura-Real, ha sido uno de los que mas han influido cerca del señor Carbonell (aunque este no necesita consejos de nadie) para obtener la injusta providencia, que ha motivado la sangrienta catástrofe del *siete de este mes*. También fué el mismo Sorni el agente mas oficioso, entre los electores de Cullera, para sacar diputado al señor Martínez y Peris.

Los *suecos*, agradecidos, como es justo, á tantos favores, están disponiendo una magnífica serenata, para obsequiar á este buen amigo en el momento que pase el calor.

Son ya diez ó doce los abortos á que han dado lugar los sustos de aquella noche.

Entre los heridos que da todavía alguno que inspira serios cuidados.

PARTE OFICIAL.

La *Gaceta* de ayer publica el convenio celebrado entre la España y la Cerdeña para el reciproco cumplimiento de las sentencias ó acuerdos espedidos por los tribunales de ambos países en materia civil ordinaria y comercial, firmado en Madrid en 30 de junio de 1851.

—Varios espedientes sobre aduanas.

—Un real decreto sobre autos de competencia entre el gobernador de la provincia de Granada y el juez de primera instancia de Guadix.

—Y el reglamento para la organización y servicio de los torreros de faros.

COSAS DE LAS PROVINCIAS.

Escriben de Sevilla quejándose de los desmanes que se están cometiendo en el término de Bollullos por algunos mal intencionados, dignos de un severo castigo. A este propósito nos dicen lo siguiente:

«No hace muchos días, pues apenas habrán corrido ocho, que una aleve mano prendió fuego á los pinares de la dehesa de Gilo, que está en el término de la referida villa, propagándose á la inmediata. La voraz llama, no solo consumió el arbolado de la primera, sino que también inutilizó cinco mil árboles de la próxima dehesa, no sin que á los esfuerzos que se hicieron, se apagase el fuego por ocho veces, para volverse animar de nuevo. ¿Por qué hay seres que se arrojan á cometer actos de un Atila? La respuesta es muy sencilla: acostumbrados los perpetradores á ser mirados con indiferencia, no tienen reparo en poner en práctica sus vengativos designios, sumiendo en la desgracia á muchas familias. ¿Cómo impedirlos? No son ya suficientes los guardias particulares que la propiedad y colonos mantienen en ellas, pues se burlan de todo, y devastan en una hora la fortuna de los propietarios.»

Esperamos que el gobernador de aquella provincia evitará la repetición de tales escándalos, castigando con mano fuerte á sus perpetradores.

Dicen del mismo punto con fecha 19:
«Antes de anoche, á eso de las ocho, ha habido un trágico incidente en el depósito de quintos, situado en el ex-convento de los Terceros. Parece que hallándose de vigilante un soldado, junto á la fuente del patio, se dirigió á ella uno con el objeto de lavarse. Acaso tendría el centinela la consigna de impedirlo, puesto que así lo hizo, resultando algunas contestaciones. En seguida el quinto ó soldado rechazado (pues se ignora á qué clase pertenece), se dirigió á la cocina y armándose de un palo, vino y descargó sobre el centinela un tan fuerte golpe, que cayó sin sentido sobre el pavimento. Dicese á la hora que escribimos que ha muerto. Al acudir un sargento al sitio de la desgracia y visto por el agresor, fué también atacado recibiendo igual golpe, del que quedó bien maltratado. Ignoramos mas pormenores: acaso la sumaria, que al momento se ha formado, aclare este lamentable incidente.»

—OTRO MODERNO OTELO.—Algunas cartas de Alhama de Aragón refieren otro suceso no menos horrible que el acaecido últimamente en San Sebastian.

Parece que un pastor que estaba enamorado de una jóven, la cual recibía con esquivaz sus protestas de amor, la ha atravesado el corazón con varias puñaladas; y cuando la vió muerta se arrojó al río en que la infeliz lavaba, para confundir su sangre con la de su desgraciada víctima.

—FALSOS RUMORES.—Aunque ha corrido la voz de que el cólera se hallaba en Vigo, y que se había rodeado la ciudad de un cordón sanitario, nada dice de esto la correspondencia, y por consiguiente creemos que la noticia es falsa.

—De Zaragoza, con fecha 17 del actual, escriben lo que sigue:

«Segun se habia anunciado se verificó ayer la procesion-rogativa con motivo de impetrar del Altísimo el beneficio de la lluvia tan deseada como necesaria. A las seis de la tarde salió del templo del Salvador, recorriendo las calles de la Cuchillería, Botigas hon-das, Torre-nueva, Mercado, y Sombrerería; en seguida entró en la iglesia del Pilar, permaneciendo allí breves momentos, hasta que se dirigió despues al metropolitano templo de donde habia salido. El venerable prelado de la diócesis presidió este augusto acto religioso, al que concurrió el Excmo. ayuntamiento constitucional é ilustre cabildo. ¡Ojalá hayan sido escuchados los votos fervientes del clero y fieles y nos veamos libres de los males con que tan terrible sequía nos amaga.»

SANTANDER 19 de agosto.

Muy señores míos: dejemos por un momento, que desaparezca de nuestra vista el triste estado de esta situación política: demos tregua á la indignación que producen los desaciertos del poder, y saludemos un suceso que llenará de placer á cuantos se interesan por la prosperidad de esta provincia.

El 13, amigos míos, ha sido un día de júbilo para Santander. A las once de la mañana, previas las formalidades de costumbre, se firmó al fin por los comisionados ingleses la escritura del ferro-carril de esta á Alar del Rey. A este acto asistieron como testigos los señores Gonzalez Serrano, Eguizabal, Olózaga, Sanchez Fano, y el capitán general de Burgos don Pedro Chacon: los tres primeros se interesaron por 70 acciones.

Los ingenieros ingleses, despues que estudiaron con detención la línea, se decidieron á tomar 50 millones: 30 que entregarán en materiales, y los restantes en acciones.

La obra, segun nos han asegurado, empezará en marzo para que quede concluida en cuatro años.

Como el genio positivista de su época rechaza el empirismo, renunciamos á la idea de hacer una descripción de los resultados que puede dar este proyecto.

CALATAYUD 20 de agosto.

¿Con que volvemos á tener alcaldes-corregidores? ¿Y son estas las economías tan decantadas por el señor Bravo Murillo? Era natural que, suprimidos estos nuevos mandarines, que para nada sirven, se suprimieran también esos consejos provinciales, tan inútiles como gravosos, y se adoptarian otras medidas de economía y de rigurosa justicia, que el lastimoso estado de la nación reclama; pero los que así lo creyeron se han llevado un gran chasco; y está visto que los pueblos no han de ver hora buena:

Porque parece que es moda,
Puesta por los moderados,
En pancistas y empleados
Convertir la España toda.

En efecto, los pueblos, los infelices pueblos, siempre esforzados y generosos y siempre desatendidos y engañados, halagados al tiempo de la pelea, son sacrificados despues de la victoria. Vengan alcal-

des-corregidores : sigan los inútiles consejos provinciales ; aumentense las rentas y los tributos , y las misas saldrán de la sacristía.

—Nuestro corresponsal de Alcaráz nos remite con fecha 15 de los corrientes el siguiente escrito:

•Cumpliendo con lo que prometí en mi comunicacion del 2 del actual, voy á esponer mi opinion respecto de los puntos que yo creó esenciales para confeccionar las Cortés del reino en la situacion desorganizada en que nos encontramos, extraordinaria y escepcional por consecuencia.

•Hayán sido *tiryos* ó *trayanos* los encargados del poder ejecutivo, les hemos visto constantemente abusar del mando para conseguir que las Cortés sean hechura suya, á fin de que les autorizasen sus proyectos, sin mas parte de discusion, que la de mera fórmula, despreciando todo género de raciocinio que se ha estrellado en el argumento mas poderoso de hecho, y calulado de antemano la votacion; así es, que mas bien ha debido llamarse representacion ministerial que nacional.

•Las falsas teorías traen en continuas convulsiones á las sociedades, y esto consiste en que al formarse las Constituciones políticas obtienen preferencia las doctrinas de aquellos que, confiados en ocupar despues las doradas poltronas, procuran con seductores sofismas dejar sin freno al poder, que juzgan no se ha de escapar de sus manos. Así se vé esa deformidad teórica y práctica; de que los ministros en nombre del rey puedan disolver las Cortés, desbaciándose de los diputados que no se humillan ó combaten con energia los desmanes de los gobernantes, sin que la representacion nacional, cuerpo que debe ser tan respetable por todos conceptos, no pueda separarles de sus elevados cargos.

•Se me dirá que las Cortés matan á los ministros con un voto negativo en cuestiones de gabinete; pero esto es en las sociedades educadas ya en las fórmulas constitucionales: allí produce los mismos efectos cualquiera repulsa de ese género, que un insulto público y atroz á una persona pundonorosa y de sanos principios; pero no entre nosotros, que en política permanecemos como niños y niños mal criados.

•¿Qué se necesita para que el poder legislativo sea independiente y obre como tal? Que sea la expresion libre, franca, genuina de la voluntad nacional. ¿Por qué se halla restringido entre nosotros el sufragio universal? Porque los que no perdonan medio por violento é ilegal que sea para hacer las elecciones una farsa en favor de sus miras particulares, no quieren (lentos de piedad como los judíos con el Cirineo), que ese pobre pueblo y pueblo pobre se haga víctima de otras ambiciones tambien particulares: eso es plebeyo; ya que se seduzca y violento, á personas de algun valer, como hacen sus mercedes.

Pues, señores, veamos de encontrar un tercero en discordia; y puesto que los medios ordinarios adoptados hasta ahora no producen sino pésimos resultados, con el escándalo de no servir la ley mas que de estafermo, ó

como el rey de madera que Júpiter mandó á las ranas, acudamos á medios tan extraordinarios como son nuestras circunstancias y situacion política, y hagamos las escepciones convenientes por una ley tambien de circunstancias, que es infinitamente menos malo que ejecutar los mismos infringiendo la ley, y sobremanera plausible si obtenemos per tal medio la moralidad y organizacion de nuestra sociedad.

Establecer las Cortés con dos Cámaras, puede ser conveniente en naciones adultas y completamente reformadas, donde ya mas bien se conserva que se edifica; pero en las que, como en la nuestra, hasta es necesario derribar lo hecho y aun olvidarse de lo que existió, se necesita un solo cuerpo que lleno de fé y amor á su patria, destruya lo malo con la velocidad del rayo, y que con la misma presteza levante la nacion española al apogeo y grandeza de que es susceptible. Su nombramiento deberá estar á cargo de electores que de antemano se hayan calificado como amantes de las reformas liberales por una junta creada al efecto en cada provincia, eliminando los simples jornaleros; los que no se hallen en el ejercicio de los derechos de ciudadano, y los empleados del gobierno, á quienes se presta en ello un señalado servicio (1).

Tampoco podrán ser elegidos diputados á Cortés los empleados del gobierno en todos los ramos de la administracion pública, porque estos, ni pueden nideben faltar al respeto y consideraciones que deben á quien les proporcionó la subsistencia, comodidades y posicion brillante en la sociedad, y no son independientes por lo mismo: lo contrario es pedir peras al olmo. Se opondrá á esto la necesidad de que presten sus conocimientos en las diversas cuestiones que se susciten y ventilen de los diferentes ramos de sus respectivas carreras. Queremos utilizarlos; y al efecto estará autorizado el gobierno para nombrar uno ó mas individuos de los aquí escepcionados, que por sus talentos y conocimientos prácticos de los negocios que se examinen en el cuerpo legislador, le auxilién sin voto en la discusion.

Los diputados no podrán obtener empleo, sueldo ni condecoracion del gobierno hasta pasado un año de su representacion.

No se comprende la razon de que los ministros puedan ser diputados con ejercicio, sino en la ya apuntada de confeccionar las Constituciones los que se creen llamados á gobernar. ¿Se ha dado á las Asambleas voto ejecutivo? ¿Pues por qué se le ha de conceder al poder ejecutivo en las deliberaciones de aquellas? ¿Son estas bases de equilibrio en los poderes? Sabemos que el gobierno por la continua ocupacion de los negocios políticos, tie-

(1) No se crea por esto que somos enemigos del sufragio universal; lo deseamos como el que mas; pero para cuando enfrenada la desmoralizacion por los medios que apuntamos, el pueblo educado con el ejemplo y la instruccion, proceda á votar con la independencia y buena fé propia del hombre virtuoso; escarmentemos en el triste resultado de tanta teoría puesta en ejecucion sin oportunidad.

de motivos muy poderosos para comprender las mejores proporciones de la administracion, y por eso se le debe permitir la presentacion y discusion de proyectos; al paso que los diputados conocen mas bien si las leyes existentes producen buenos resultados en su aplicacion, ó si dejan de surtirlos por no ejecutarlas fielmente. Lo que no puede menos de suceder es, que la Corona elija sus consejeros, cuando lo crea conveniente, de entre los diputados, en cuyo cuerpo deben existir por lo regular los hombres mas eminentes de la nacion: pero perderán el voto, y la provincia ó distrito que representen podrá nombrar un interino.

(Se concluirá).

COSAS DEL ESTRANJERO.

FRANCIA.

Con motivo de la festividad de la Asuncion no se publicaron en Paris el 16 periódicos públicos, escepto la *República* y el *Nacional*.

Como en el mismo dia que la Asuncion, se celebra la fiesta de San Napoleón, se temian para el 15 escenas de desórdenes, pues los enemigos de Luis Napoleón habian hecho circular rumores de manifestaciones imperiales; pero se pasó el dia en el mayor orden.

—Muchos de los personajes importantes que han permanecido en Paris, se preparan á asistir á la inauguracion del nuevo ferrocarril que se va á abrir al público entre Angers y Nantes. El 17, á las seis y cuarto de la mañana, debia salir de Paris el convoy oficial que conduce á los ministros, los altos funcionarios, los representantes del país y demás autoridades superiores, pasando por Orleans á las ocho y tres cuartos, por Blois á las diez y diez minutos, llegando á Tours á las once y treinta y cinco minutos, deteniéndose una hora en aquella linda cuanto antigua ciudad. A las doce y treinta y cinco minutos de la tarde volverá á emprender de nuevo su marcha, y pasando por Angers á las dos y cuarenta y cinco minutos, deteniéndose allí solos diez minutos, llegará á Nantes á las cinco de la tarde en poco menos de nueve horas de marcha, habiendo transcurrido una distancia de 452 kilómetros, lo cual representa una velocidad media de 45 kilómetros 500 metros por hora; esto es, 45,500 varas poco mas ó menos.

—Segun las *Hojas litográficas*, ha dispuesto el gobierno que todos los extranjeros que se hallen en Francia y que no puedan probar que tienen medios asegurados de subsistencia, sean trasladados á sus respectivas fronteras, con el fin, sin duda, de quitar á los discolos y revolucionarios este apoyo en el caso que aconteciese algun levantamiento ó desorden.

ESPEDICION AGUADA.—Escriben de Moscow el 20 de julio lo que sigue:

«Una gran desgracia ha ocurrido en las cercanías

de Wladimir, ciudad á casi 200 kilogramos al Norte de Moscow.

«El jueves último á las cuatro de la tarde, los frailes del convento de San Andrés Boguslawiski, que se eleva sobre las ruinas de una antigua fortaleza, salian procesionalmente de este monasterio para hacer su peregrinacion anual á una imagen de la Virgen que se encontraba en la capilla de un pueblo vecino. Al pasar el puente de madera echado sobre el foso que separa el convento del camino real, rompióse el puente súbitamente, y mas de doscientos frailes cayeron en el foso lleno de agua, que en dicho punto tiene cerca de cinco metros de profundidad.

Han perecido 158 de aquellos desgraciados, y 49 han quedado heridos de mas ó menos gravedad.

Madrid encierra hoy dos notabilidades que con justa razon están mereciendo la atencion general. La primera es el señor Bravo Murillo, autor de ese sistema tan económico, que deja sin un real al que tiene poca moneda, disminuye á la mitad al que tiene algunas, se las aumenta al que tiene muchas y forma capital á los que nada suelen poseer. La segunda es el señor Piernas, representante de las tinieblas y trasformador del paseo del Prado en linterna mágica. Los que miren el salon del Prado á una corta distancia, encontrarán que los faroles del gas no representan mas que unas simples campanillas, ó sea el retrato fiel de los primitivos faroles de aceite que alumbraron en la corte, y el conjunto de luces en esqueleto que los antiguos ponian en sus casas el dia de *Animas* por todos los difuntos de la familia. El que penetre en el paseo no verá mas que sombras, sin alcanzar á distinguir á las muchas bellas que le adornan y el buen gusto de la moda. La coqueteria y la elegancia se disputan los sitios inmediatos á los faroles para hacerse visibles, sin que sus afanes consigan otra cosa que el que las vean como en litografía, pues á ese extremo llega la escasez de luz. El amor anda errante por esos lugares buscando lo que no vé, y los papás y maridos celosos, desesperados y llenos de sobresalto en los dias de concurrencia, porque las apreturas cuando no hay luz no han dado nunca los mejores resultados. Los filósofos y los matrimonios que llaman del pan pan y el vino vino, que se alejan del bullicio, tambien se quejan, por verse á cada momento espuestos á romperse el apellido de S. E. El resultado es que todos se quejan del gas y del señor Piernas, y los extranjeros y las demas personas que lo han visto fuera de Madrid afirman que el gas es otra cosa que alumbraba mejor. Imposible parece que un sitio tan principal y tan concurrido por lo mas escogido de la sociedad, se mire con tanta indiferencia y con un abandono tan grande por una autoridad como el señor Piernas, habiéndose ocupado la prensa de esto mismo infinidad de veces.

Editor responsable, D. JOSÉ MELCHOR CARRATALÁ.

MADRID.

Imprenta á cargo de NUÑEZ AMOR, calle de Capellanes, núm. 10, etc. bajo de la izq.